

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ CUARTO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 90		Fecha Estado: 15/10/2020			Página: 1		
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300420180008400	Acción Popular	BERNARDO ABEL HOYOS MARTINEZ	BIENES Y BIENES S.A.	Auto cumplase lo resuelto por el superior T.02.- EL H.T.S DE MED CONFIRMO AUTO APELADO EL ACTOR POPULAR ABSTENERSE DE INICIAR NUEVO INCIDENTE, SUBSECRETARIA DE ESPACIO PUBLICO DE MED. EN EL TERMINO DE 10 DIAS DESMONTAR ESTRUCTURA VALLA	14/10/2020		
05001310300420180055100	Acción Popular	BERNARDO ABEL HOYOS MARTINEZ	ORGANIZACION SANTA LUCIA S.A	Auto ordena correr traslado para alegatos de conclusión T.03.- TRASLADO A LA S PARTES PARA ALEGAR TERMINO COMUN 5 DIAS ART. 33 LEY 472 DE 1988	14/10/2020		
05001310300420200009700	Verbal	JOSE RODRIGO VASQUEZ OLANO	VALECHE S.A.S.	Auto ordena cumplir requisitos T.04.- LA PARTE DDTE. EN EL TERMINO DE 30 DIAS ADECUAR POLIZA JUDICIAL ART. 317 C.G.P. DESISITIMIENTO TACITO	14/10/2020		
05001310300420200010100	Ejecutivo Singular	SILVIA INES PALACIO CAMPUZANO	ANA PAULINA URIBE LOPERA	Auto resuelve solicitud T.05.- NIEGA SOLCITUD PETICIONARIO ALBEIRO GALVIS NO ES PARTE EN EL PRESENTE PROCESO	14/10/2020		
05001310300420200014100	Verbal	JAIRO ALONSO SANTANA MARTINEZ	TAX MAYA SAS	Auto admite demanda T.05.- ADMITE DDA. DDTE. GESTIONAR DILIGENCIAS PARA NOTIFICAR A LA PARTE DDDA. CONCEDE AMPARO DE POBREZA DECRETA INSCRIPCION DDA.	14/10/2020		
05001310300420200014100	Verbal	JAIRO ALONSO SANTANA MARTINEZ	TAX MAYA SAS	Auto concede amparo de pobreza T.05.- CONCEDE AMPARO DE POBREZA ADMITE DDA. DDTE. GESTIONAR DILIGENCIAS PARA NOTIFICAR A LA PARTE DDDA. DECRETA INSCRIPCION DDA.	14/10/2020		

ESTADO No. 90		Fecha Estado: 15/10/2020				Página: 2	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/10/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SECRETARIO (A)